

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.

CAMINO AL AJUSCO No. 200, 4° PISO, COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, DELEGACIÓN TLAPAN, CÓDIGO POSTAL 14210, EN MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.

OFICIO NÚMERO DAJ.-390/2006.

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A 28 DE SEPTIEMBRE DE 2006.

LIC. ERNESTO NÁJERA HERNÁNDEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD FUNCIONAL JURÍDICA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS EN LA DIRECCIÓN REGIONAL NORESTE.
PRESENTE.

FRANCISCO JAVIER CANTÓN DEL MORAL, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, de conformidad con los artículos 2 fracción I, 17, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 147 fracciones I, V y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 21 de enero de 2003, me permito informarle que he tenido a bien designarlo para que represente a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, dependiente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y comparezca a realizar los trámites que sean necesarios para la defensa de los intereses de esta Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, ante las Agencias Investigadoras Locales y Federales, Órganos Jurisdiccionales o autoridades competentes, de acuerdo a la controversia a dirimir, ejerciendo plenamente las atribuciones a que se refieren las fracciones V y XV del citado Reglamento Interior, con excepción del desistimiento y el otorgamiento del perdón, en cuyo caso se requerirá autorización expresa de esta Dirección de Asuntos Jurídicos.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi consideración distinguida.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN. EL DIRECTOR.

FRANCISCO JAVIER CANTÓN DEL MORAL.